

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 760
No. Formulario Interno: 2916
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ
RUC/CI Responsable: 1709061814
Nombre Responsable: AVILA ZARATE EDISON JAVIER
Monto Fondo Global: 755.65
Monto Fondo Interno: 755.65
Estado: APROBADO

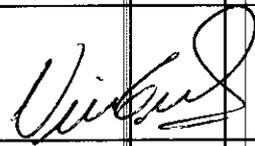
TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS A SANTA CRUZ/BOLIVIA SR. JAVIER AVILA DEL 08 AL 11 NOVIEMBRE 2022

No. de Solicitud: 760 **Fecha Solicitud:** 31/10/2022
No. de Doc. Aprobación: 760 **Fecha Aprobación:** 31/10/2022
No. de CUR Contable: 104695119

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1709061814	104695119	NO	755.65

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
 AUTORIZACIÓN DE PAGO
 01 NOV 2022
 TESORERÍA

Cur 3073

F.760

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL					
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR							
Nro. SOLICITUD: No. DGAC-DSOP-2022-1656-M			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 24-OCT-2022				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR							
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR EDISON JAVIER AVILA ZARATE 1709061814			PUESTO INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2 javier.avila@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS SANTA CRUZ DE LA SIERRA-BOLIVIA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 08-NOV-2022	HORA SALIDA (hh:mm) 12:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 11-NOV-2022	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 12:05				
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: N/A							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCION DE VIGILANCIA CONTINUA 2022, RESPECTO A INSTALACIONES, FACILIDADES, PERSONAL Y EQUIPOS, EN LA ESTACION EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA-BOLIVIA, A LA CIA. AVIANCA ECUADOR S.A.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-NOV-2022	12:00	08-NOV-2022	12:45	
AEREO	LATAM PERU	TABABELA-SANTA CRUZ DE LA SIERRA	08-NOV-2022	20:00	09-NOV-2022	03:55	
AEREO	AVIANCA	SANTA CRUZ DE LA SIERRA-TABABELA	11-NOV-2022	03:15	11-NOV-2022	10:30	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	11-NOV-2022	11:00	11-NOV-2022	12:05	
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES SERAN PROPORCIONADOS POR LA DGAC AL INSPECTOR DESIGNADO, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA APROBADO.							
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 2202938660	NOMBRE DEL BANCO BANCO DEL PICHINCHA					
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE  Firmado electrónicamente por EDISON JAVIER AVILA							
NOMBRE LCDO. EDISON JAVIER AVILA ZARATE INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2							
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO  Firmado electrónicamente por BOLIVAR ARMANDO ROSALES YEPEZ		FIRMA AUTORIZADO  Firmado electrónicamente por OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA					
NOMBRE CAP. BOLIVAR ROSALES YEPEZ DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA. ENCARGADO		NOMBRE SR. ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL					



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 73853

Fecha de Autorización: Viernes, 28 de Octubre de 2022

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 26 de Octubre de 2022

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE OPERACIONES

Nombre de funcionario: Javier Edison Ávila Zarate

Número de cédula: 1709061814

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector Despachador de Vuelo 2

Número telefónico: 02-340-6480

Dirección electrónica: javier.avila@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador

Lugar de destino: Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Fecha de salida: 2022-11-08

Fecha de retorno: 2022-11-11

Motivo: Visita técnica

Tipo Financiamiento: Total (Recursos del Estado)

Objetivos del viaje: Cumplir el Programa de Vigilancia Continua establecido para el año 2022, autorizado mediante memorando DGAC-SGAC-2022-0239-M,

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0711-M

Quito, D.M., 07 de octubre de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: VIGILANCIA CONTINUA: Designación señor Inspector Javier Avila realización inspección estación de Avianca Ecuador en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

De mi consideración:

En cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-DGAC-2022-4071-M y al Programa Anual de Vigilancia Continua de Seguridad Operacional de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, mediante memorando No.

DGAC-SGAC-2022-0239-M, de **18 de mayo de 2022**, elaborado para el año 2022, dentro del cual se encuentra programada la inspección de facilidades de la **Estación en Santa Cruz – Bolivia**, donde opera regularmente la compañía **AVIANCA ECUADOR S.A.**

Al respecto, mucho agradeceré a usted señor Director General, considere autorizar la comisión de servicios al exterior del señor **Edison Javier Avila Zárate, Inspector Despachador de Vuelo 2**, perteneciente a la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, quien ha sido designado para el cumplimiento de esta comisión, la misma que se realizará entre el **08 y el 11 de noviembre de 2022**, en la citada estación, de conformidad con la planificación generada y en base a la modificación del presupuesto mediante memorando No. **DGAC-DFIN-2022-0637-M**, de **20 de abril de 2022**.

Es importante mencionar que la emisión de pasajes y viáticos del inspector designado, estarán a cargo de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo al presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-10-31 09:35:30 (GMT-5)

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-07811-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	VIGILANCIA CONTINUA: Designación señor Inspector Javier Avila realización inspección estación de Aviación Ecuador en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-10-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-10-07 (GMT-5)

Ruta del documento							
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario	
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-10-11 16:06:18 (GMT-5)	Reusignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	4	Autorizado.	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-10-07 10:30:13 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0		
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-10-07 10:30:13 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-10-07 10:29:58 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0		

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1728-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

PARA: Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

ASUNTO: Certificación de Fondos del señor Javier Ávila a Santa Cruz de la Sierra - Bolivia del 08 al 11 de noviembre 2022, por AVIANCA

En referencia al memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0721-M de 12 de octubre de 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 189 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 755.65 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 65/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Javier Ávila, Inspector Despachador de Vuelo 2, con Nivel de Servicio Público 3 para cumplir una comisión de servicios determinada dentro del Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DSOP, autorizado por la máxima autoridad institucional mediante recorrido de memorando DGAC-SGAC-2022-0239-M de 18 de mayo de 2022. La comisión se realizará a SANTA CRUZ-BOLIVIA **del 08 al 11 de noviembre de 2022**, de acuerdo a designación emitida mediante recorrido de memorando DGAC-SGAC-2022-0711-M de 07 de octubre de 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP3** es:

Valor diario USD 170.00
Coeficiente Bolivia 1.27
Días Autorizados 3.5
Total Viáticos USD. 755.65

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

2022522999900055000000020530304170100200000000D54212021305 "**Viáticos y Subsistencia en el Exterior**", PROGRAMA 55 "**SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS**" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: "**Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el**

Quito, 10 de octubre de 2022

JUSTIFICACION DE NO UTILIZACION DE MEDIOS TELEMATICOS

La participación del señor Insp. Lcdo. Edison Javier Ávila Zárate, Inspector Despachador de Vuelo 2, de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, debe ser de manera presencial en la inspección de Vigilancia Continua a efectuarse la compañía AVIANCA-ECUADOR, en la estación de Santa Cruz de La Sierra-Bolivia. Esta actividad no es posible ni factible por medios telemáticos, ya que se realiza una verificación de instalaciones, facilidades, personal y equipos, con cuenta la citada compañía en dicha estación. De esta forma, se alcanzan los niveles idóneos de seguridad requeridos para Salvaguardar la Seguridad Operacional y del usuario.



Firmado electrónicamente por:

**EDISON
JAVIER AVILA**

Lcdo. Edison Javier Ávila Zárate

INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
INFORME TÉCNICO DE VIAJE AL EXTERIOR No. DGAC-DATH-2022-082

Quito, 27 de octubre 2022

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Memorando No. DGAC-CTRC-2022-057-M, de 26 de enero de 2022, se pone en conocimiento del señor Director general, el Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional, el mismo fue aprobado por el Sr. Subdirector con fecha 21 de febrero del 2022, conforme lo establece el Procedimiento Técnico para la elaboración del Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional, código GVIG-PRT-001 DE 13 de febrero del 2019; el cual, en su numeral 7 *“Evaluación de Resultados y Desarrollo del PVSO”, segundo párrafo, textualmente dice: “...luego de lo cual se elaborará el nuevo programa de vigilancia de seguridad operacional en conformidad del formato establecido en el numeral 10 y el mismo que con el informe respectivo (evaluación de resultados del PVSO cumplido y propuesta del PVSO subsiguiente) deberá ser remitido al Director General previa revisión y aprobación del Subdirector/a General.” Por otra parte, mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R, de 25 de noviembre de 2021, “Reglamento para el pago de viáticos y movilización de los Inspectores de la Dirección General de Aviación Civil, que deben realizar inspecciones en el interior y exterior del país, en procesos de certificación de explotadores aéreos, personal aeronáutico o vigilancia continua de la seguridad Operacional”, en su artículo 8, manifiesta: “Artículo 8.- De las responsabilidades: Del Director (a) General de Aviación Civil Autorizar la comisión de servicios al exterior o negarla De la Dirección de Seguridad Operacional Motivarla comisión de servicios, para la autorización del Director General, cuando sea a nivel internacional, previo el análisis y aceptación del Subdirector General.”*

Mediante Memorandos Nros. DGAC-DPGE-2022-0526M y DGAC-DFIN-2022-0637-M, de 20 de abril de 2022, se incrementó el presupuesto a la Dirección de Seguridad Operacional para este fin; con lo cual, se cuenta con el respaldo económico correspondiente para el cumplimiento de las Inspecciones de Estaciones nacionales e internacionales de los Explotadores Aéreos programadas para el presente año.

Mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0711-M, de 07 de octubre de 2022, el señor Subdirector General de Aviación Civil, Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, solicita autorización al señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtola, Director General de Aviación Civil, para designar al señor Inspector Despachador de

Javier Edison Ávila Zarate, Inspector de Operaciones de Vuelo.

4.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona los pasajes aéreos y los viáticos serán proporcionados por la Dirección General de Aviación Civil con el presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas.

5.- PAÍS DE DESTINO:

Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.

6.- MOTIVO DEL VIAJE:

Cumplimiento al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional 2022, para la Inspección de Facilidades de la Estación Internacional de el operador Aéreo AVIANCA – Ecuador.

7. - CONCLUSIÓN:

La Dirección de Administración de Talento Humano, emite **INFORME FAVORABLE** para el viaje al exterior a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, una vez que se ha justificado con la documentación requerida, debidamente legalizada y establecida en la normativa de viajes al exterior; en este orden se concede la licencia con remuneración por (04) cuatro días incluido ida y retorno del 08 al 11 de noviembre de 2022 al señor Javier Edison Ávila Zarate, Inspector de Operaciones de Vuelo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ADEMAR AUGUSTO
MANOSALVAS NARVAEZ

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narváez
Director de Administración de Talento Humano

Acción	Nombre	Firma	Cargo
Elaborado por:	Juan Morales	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS MORALES CEVALLOS	Asistente de Recursos Humanos
Revisado por:	Psic. Fernando Delgado	 Firmado electrónicamente por: FERNANDO XAVIER DELGADO GUDINO	Analista de recursos Humanos 3

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA**

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISION DE SERVICIO AL EXTERIOR INSPECCIÓN DE VIGILANCIA
CONTINUA SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA; CÍA. AVIANCA ECUADOR S.A.**

1.- LCDO. EDISON JAVIER AVILA ZARATE

2.- ACTIVIDADES:

08-noviembre-2022

Traslado Ciudad de Quito-Aeropuerto Internacional "Antonio José de Sucre" (en Tababela)	13:00 HRS.
Traslado Aeropuerto de Quito – Santa Cruz de la Sierra en Bolivia	14:15 HRS.
Llegada al aeropuerto de Santa Cruz de la Sierra	03:55 HRS.

09-noviembre-2022.

Briefing de inicio de la inspección de Vigilancia Continua	09:30 HRS.
Verificación de Instalaciones, facilidades con que cuenta la compañía AVIANCA ECUADOR S.A., en la Estación de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia	10:00 HRS

10-noviembre-2022.

Verificación de equipos y personal, con que cuenta la compañía AVIANCA ECUADOR S.A., en la Estación de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia	08:00 HRS.
Debreefing Inspección Vigilancia Continua a la Estación de Santa Cruz de la Sierra-Bolivia	15:00 HRS.

11-noviembre-2022

Presentación en Counter en Santa Cruz de la Sierra en Bolivia	23:50 HRS.
Traslado Aeropuerto de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia – Quito (Ecuador)	03:15 HRS.
Llegada al aeropuerto Internacional "Antonio José de Sucre" (en Tababela)	09:00 HRS
Traslado Aeropuerto Internacional "Antonio José de Sucre" (en Tababela) – Ciudad de Quito	10:00 HRS.



Firmado electrónicamente por:
**EDISON
JAVIER AVILA**

**LCDO. EDISON JAVIER AVILA ZARATE
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2**



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

Quito, 24 de octubre 2022

Ref.
ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OGOP-2022-1656-M

- 1) **INFORMACIÓN GENERAL**
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA
NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): JAVIER AVILA ZARATE
CEDULA: 1709061814
CARGO: INSPECTOR DESPACHADOR 2
TELÉFONO: 0992074998
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: javier.avila@aviacioncivil.gob.ec
RUTA AÉREA: QUITO-BOLIVIA-QUITO
- 2) **SOLICITANTE:**

VIGILANCIA CONTINUA (Avianca Ecuador)
- 3) **LUGAR DE LA INSPECCIÓN:**
SANTA CRUZ DE LA SIERRA-BOLIVIA
- 4) **TAREAS:**
Inspección establecida en el Plan de Vigilancia Continua 2022, en la estación de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia.
- 5) **COORDINACION CON EL SOLICITANTE:**
SR. SANTIAGO CARPIO
- 6) **OBSERVACIONES:**
LOS PASAJES AEREOS Y VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA DGAC, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.
- 7) **DURACION DE LA COMISION:**
Del 08 al 11 de noviembre de 2022



Firmado electrónicamente por:
**BOLIVAR ARMANDO
ROSALES YEPEZ**

CAP. BOLIVAR ROSALES YEPEZ

**DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA. SUBREGANTE**



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

ING. OSWALDO RAMOS FERRUSOLA

SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL



Firmado electrónicamente por:
**EDISON
JAVIER AVILA**

JAVIER AVILA
25-OCT-2022



20:10

6 h 45 min

3:55⁺¹

JIO

1 escala LIM

VVI

Operado por LATAM Airlines Peru

6 ofertas desde

\$ 963



3:15

6 h 45 min

9:00

VVI

1 escala BOG

UIO

Operado por Avianca Ecuador

Seleccionar →

SEPTIEMBRE	OPS-V-9	LNE	Registros Tripulantes Cabina	Quito	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-2	LNE	Rampa A-319/320	Quito	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-16	LNE	Programas de Instrucción Pilotos.	Quito	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-17	LNE	Control Operacional	Quito	121	
SEPTIEMBRE	OPS-V-18	LNE	Facilidades de Estación	Guayaquil	121	
OCTUBRE	OPS-V-2	LNE	Rampa A-319/320	Guayaquil	121	
OCTUBRE	OPS-V-3	LNE	Cabina de Pasajeros A-319/320	Manta	121	
OCTUBRE	OPS-V-9	LNE	Registros Despachadores	Quito	121	
OCTUBRE	OPS-V-5	LNE	Registros de Vuelo	Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-9	LNE	Registros Tripulantes de Vuelo	Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-2	LNE	Rampa A-319/320	Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-16	LNE	Programas de Instrucción DA	Quito	121	
NOVIEMBRE	OPS-V-2	LNE	Rampa A-319/320	Quito	121	

COMPAÑÍA AVIANCA ECUADOR

MES PROGRAMADO	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DEL PROVEEDOR DE SERVICIO (COMPAÑÍA)	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (TIPO INSPECCIÓN)	LUGAR	BASE REGULATIVA (RDAC)	OBSERVACIONES
FEBRERO	OPS-V-2	GLG	Rampa A-319/320	Quito	121	
FEBRERO	OPS-V-18	GLG	Facilidades de Estación	Manta	121	
MARZO	OPS-V-9	GLG	Registros Tripulantes de Vuelo	Quito	121	
MARZO	OPS-V-18	GLG	Facilidades de Estación	BOGOTA	121	
MARZO	OPS-V-9	GLG	Registros Despachadores	Quito	121	
MARZO	OPS-V-11	GLG	Base	Quito	121	
MARZO	OPS-V-2	GLG	Rampa A-319/320	Quito	121	
ABRIL	OPS-V-18	GLG	Facilidades de Estación	LIMA	121	
ABRIL	OPS-V-16	GLG	Programas de Instrucción Pilotos.	Quito	121	
ABRIL	OPS-V-2	GLG	Rampa A-319/320	Guayaquil	121	
ABRIL	OPS-V-9	GLG	Registros Tripulantes de Cabina	Quito	121	
ABRIL	OPS-V-18	GLG	Facilidades de Estación	Balra	121	
MAYO	OPS-V-5	GLG	Registros de Vuelo	Quito	121	
MAYO	OPS-V-16	GLG	Programas de Instrucción DA	Quito	121	
MAYO	OPS-V-2	GLG	Rampa A-319/320	Quito	121	
MAYO	OPS-V-17	GLG	Control Operacional	Quito	121	
MAYO	OPS-V-18	GLG	Facilidades de Estación	Cuenca	121	
JUNIO	OPS-V-3	GLG	Cabina de Pasajeros A-319/320	Guayaquil	121	
JUNIO	OPS-V-2	GLG	Rampa A-319/320	Guayaquil	121	
JUNIO	OPS-V-9	GLG	Registros Tripulantes de Vuelo	Quito	121	
JUNIO	OPS-V-16	GLG	Programas de Instrucción TC	Quito	121	



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-1656-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

PARA: Javier Edison Ávila Zarate
Inspector Despachador de Vuelo 2

ASUNTO: Designación Inspección a las Facilidades de Estación en Santa Cruz - Bolivia, Compañía AVIANCA ECUADOR

En cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-DGAC-2022-4071-M de fecha 05 de Octubre de 2022 y al Programa Anual de Vigilancia de la Seguridad Operacional 2022, con la autorización para la ejecución del Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de esta Dirección, mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0239-M de 18 de mayo del presente año, comunico a usted señor Inspector, que usted ha sido designado para que realice la inspección a las Facilidades de la Estación en **Santa Cruz - Bolivia**, de la compañía aérea **AVIANCA ECUADOR**.

Esta comisión se cumplirá del **08 al 11 de noviembre de 2022**.

Por lo tanto, deberá realizar los trámites internos pertinentes para el cumplimiento de esta comisión y emitir las comunicaciones oportunas a la compañía con la finalidad de que se gestione la TCA con la Autoridad Competente de Bolivia.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA
CONTINUA

Copia:

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Cml. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Cml. Fernando Ruperto Cano Andrade
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Sra. Rocío Lorena Iñiguez Orellana
Secretaria

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Memorando Nro. DGAC-DATH-2022-1651-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE ENCARGO DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA**

De mi consideración:

Estimadas autoridades, luego de extenderles un cordial saludo, me permito comunicar que mediante acción de personal No. RRHH-2022-1169, se encarga las funciones de la Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua al señor Plto. Rosales Yépez Bolívar Armando, con cédula Nro. 1700505876, desde el 24 al 28 de octubre 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ademar Augusto Manosalvas Narvaez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Copia:

Sra. Psic. Ind. Andrea Alejandra Calvopiña Andrade
Analista de Recursos Humanos 2

Sr. Ing. Daniel Alejandro Carvajal Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sr. Espc. Edgar Andrés Flores Lara
Analista de Seguros Aeronáuticos 3

Sr. Lcdo. Edison Danilo Villarruel Ponce
Analista Administrativo 3

Sr. Psc. Fernando Xavier Delgado Gudifío
Analista de Recursos Humanos 3

Sr. Psic. Ind. Freddy Alejandro Vargas Jaramillo
Analista de Recursos Humanos 2

Srta. Ing. Giannella Fabiola Zevallos Boza
Analista de Recursos Humanos 3

Sr. Ing. Gustavo Xavier Lema Pazmiño
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación 3

Srta. Ing. Johanna Alexandra Páez Villarruel
Analista de Recursos Humanos 3

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE CERTIFICACION AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA –DSOP
INFORME TÉCNICO JAZ-2022-001

1.- ANTECEDENTES:

Mediante MEMORANDO No. DGAC-CTRC-2022-057-M, de 26 de enero de 2022, se pone en conocimiento del señor Director General, el Programa Anual de Vigilancia de Seguridad Operacional, el mismo fue aprobado por el Sr. Subdirector con fecha 21 de febrero del 2022, conforme lo establece el Procedimiento Técnico para la elaboración del Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional, código GVIG-PRT-001 DE 13 de febrero del 2019; el cuál, en su numeral 7 "Evaluación de Resultados y Desarrollo del PVSO", segundo párrafo, textualmente dice: "...Luego de lo cual se elaborará el nuevo programa de vigilancia de seguridad operacional en conformidad del formato establecido en el numeral 10 y el mismo que con el informe respectivo (evaluación de resultados del PVSO cumplido y propuesta del PVSO subsiguiente) deberá ser remitido al Director General previa revisión y aprobación del Subdirector/a General." Por otra parte, mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R, de 25 de noviembre de 2021, "Reglamento para el pago de viáticos y movilización de los inspectores de la Dirección General de Aviación Civil, que deben realizar inspecciones en el interior y exterior del país, en procesos de certificación de explotadores aéreos, personal aeronáutico o vigilancia continua de la seguridad Operacional", en su artículo 8, manifiesta: " Artículo 8 .- De las responsabilidades: Del Director (a) General de Aviación Civil Autorizar la comisión de servicios al exterior o negarla De la Dirección de Seguridad Operacional Motivaría comisión de servicios, para la autorización del Director General, cuando sea a nivel internacional, previo el análisis y aceptación del Subdirector General."

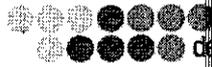
Mediante Memorandos Nros. DGAC-DPGE-2022-0526M y DGAC-DFIN-2022-0637-M, de 20 de abril de 2022, se incrementó el presupuesto a la Dirección de Seguridad Operacional para este fin; con lo cual, se cuenta con el respaldo económico correspondiente para el cumplimiento de las Inspecciones de Estaciones nacionales e internacionales de los Explotadores Aéreos programadas para el presente año.

La Dirección de Seguridad Operacional mediante memorando No. DGAC-DSOP-2022-1656-M, designa para la inspección a las facilidades de estación en Bolivia, de la compañía Avianca Ecuador al señor Javier Avila Zárate.

Con la autorización para la ejecución del Programa de Vigilancia de Seguridad Operacional de la DSOP 2022, mediante memorando No. DGAC-SGAC-2022-0239-M, de 18 de mayo del presente año, se elabora el memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0711-M y se autoriza la comisión de servicios al exterior; se emite la hoja de ruta inserta en este memorando, mediante la cual el Señor Brigadier General (SP) William Edwar Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil AUTORIZA, que el señor Edison Javier Avila Zárate, Inspector de Operaciones de Vuelo de la Gestión de Operaciones, realice la comisión a las facilidades de estación en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, de la compañía aérea AVIANCA ECUADOR, a ser realizada entre los días 8 al 11 de noviembre de 2022.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 121.2555 Plan operacional de vuelo



Ministerio
de Relaciones
Laborales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

NO. DGAC-DSOP-2022-1656-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

16-NOV-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

AVILA ZARATE EDISON JAVIER
1709061314

PUESTO

INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2
javier.avila@aviacioncivil.gob.ec

CIUDAD - PAIS

SANTA CRUZ DE LA SIERRA-BOLIVIA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

DIRECCION DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN DE VIGILANCIA CONTINUA, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE VIGILANCIA APROBADO, CÍA. AVIANCA ECUADOR S.A., RDAC 121

ITINERARIO	Salida	Llegada	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	08-NOV-2022	11-NOV-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
HORA hh:mm	14:00	11:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	N/A		

TRANSPORTE UTILIZADO

SALIDA

LLEGADA

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	08-NOV-2022	14:00	08-NOV-2022	14:45
AEREO	AVIANCA	TABABELA - SANTA CRUZ	08-NOV-2022	18:05	09-NOV-2022	02:15
AEREO	AVIANCA	SANTA CRUZ-TABABELA	11-NOV-2022	10:15	11-NOV-2022	09:00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	11-NOV-2022	09:35	11-NOV-2022	11:00

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR /A



Firmado electrónicamente por:
EDISON JAVIER AVILA

LCDO. EDISON JAVIER AVILA ZARATE
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
FERNANDO RUPERTO CANO ANDRADE

NOMBRE
CMDTE. FERNANDO CANO ANDRADE
COORDINADOR GESTION OPERACIONES



Firmado electrónicamente por:
CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ

NOMBRE
MGS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ
DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN Y VIGILANCIA CONTINUA

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS DEL VIAJE

No. Solicitud de Viaje: 73853

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

26-OCT-2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

EDISON JAVIER AVILA ZARATE

INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO

Ciudad -País de Destino:

Institución:

SANTA CRUZ DE LA SIERRA-BOLIVIA

DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

08-NOV-2022

11-NOV-2022

Servidores que integraron la comisión de servicios al exterior:

Número de días de viaje:

(TRES DIAS Y MEDIO)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de actividades detallado

CONCLUIDA LA AUDITORIA Y TODA VEZ QUE LA OBSERVACION EVIDENCIADA DE LA COMPAÑIA AVIANCA ECUADOR EN LA ESTACION DE VIRU VIRU (SANTA CRUZ -BOLIVIA), AL MOMENTO NO COMPROMETE LA SEGURIDAD OPERACIONAL, SE INFORMA QUE EL RESULTADO ES SATISFACTORIO; AVIANCA ECUADOR DEBERÁ REALIZAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS EFECTIVAS PARA SOLVENTAR LA OBSERVACION IDENTIFICADA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE DETERMINA QUE AVIANCA ECUADOR, MANTIENE UNA ACTITUD DE CUMPLIMIENTO Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA MENCIONADA ESTACIÓN.



República
del Ecuador

Presidencia de la República del Ecuador

Observaciones:

Firma del/la Servidor Solicitante



Firmado electrónicamente por:
**EDISON
JAVIER AVILA**

SOCIEDAD HOTELERA LOS
TAJIBOS S.A.
MATRIZ
No. DE PUNTO DE VENTA 2
AVENIDA SAN MARTIN NRO.455
ZONA EQUIPETROL
Teléfono:3421000



TRIBUTE PORTFOLIO

NIT:1015531026
FACTURA No:142
COD AUTORIZACION:
457C469DB05D6AC6D816B37477684
C95A379DFACD48F7C31AD3FF6D74

Factura de Servicio Turístico y Hospedaje
(SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL)

Fecha Emisión: 15/11/2022 08:52:35
Razón Social: Edison Avila Zarate

NIT/CI/CEX: A8096281
Cod. Cliente: A8096281

Codigo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Dcto Unitario	Subtotal
HLT001	Servicio de Hospedaje	1.00	UNIDAD (SERVICIOS)	805.42	.00	805.42
HLT005	Servicio de Restaurantes - La Terraza	1.00	UNIDAD (SERVICIOS)	117.00	.00	117.00
Subtotal Bs						922.42
Descuento Adicional Bs						0.00
Total Bs						922.42
Total Pagado						922.42

SON: NOVECIENTOS VEINTIDOS 42/100 BOLIVIANOS

ESTA FACTURA CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PAÍS, EL USO ILÍCITO SERÁ SANCIONADO PENALMENTE DE ACUERDO A LEY

LEY N° 453: EL PROVEEDOR DE SERVICIOS DEBE HABILITAR MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA EFECTUAR CONSULTAS Y RECLAMACIONES.

"Este documento es la Representación Gráfica de un Documento Fiscal Digital emitido en una modalidad de facturación en línea"



Pase de abordar/Boarding pass **AVILA ZARATE/EDISON JAVIER AV 8385**



Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
5A	02:15	C	23A

Reserva/Booking: **344NFW**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

E-TKT: 547526688246003
Frequent flyer:
Status:
SEC: 10

VVI SANTA CRUZ
VIE/FRI, 11 NOV|03:15
SANTA CRUZ VIRU VIRU INTL

BOG BOGOTA
VIE/FRI, 11 NOV|06:15
BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

Operado por / Operated by:
AVIANCA ECUADOR S.A.

TU TALLA **M** INCLUYE
Equipaje de mano / Carry-on baggage
SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSÉS
15 min Antes de la salida del vuelo
Before departure

Equipaje de bodega / Checked baggage
1X23kg

Vendido por / Sold as:

Pase de abordar/ Boarding pass **AVILA ZARATE/EDISON JAVIER AV 8377**



Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
29	06:25	B	10C

Reserva/ Booking: **344NFW**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

E-TKT: 547526688246004
Frequent flyer:
Status:
SEC: 154

BOG BOGOTA
VIE/FRI, 11 NOV|07:15
BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

UIO QUITO
VIE/FRI, 11 NOV|09:00
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

Operado por / Operated by:
AVIANCA ECUADOR S.A.

TU TALLA **M** INCLUYE
Equipaje de mano / Carry-on baggage
SI/YES

Equipaje de bodega / Checked baggage
1X23kg

Vendido por / Sold as:

A STAR ALLIANCE MEMBER

Avianca

Pase de abordar/Boarding pass AVILA ZARATE/EDISON JAVIER

AV 8385

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
5A	02:15	C	23A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure



Reserva/Booking: 344NFW

E-TKT: 547526688246003

Frequent flyer:

Status:

SEC: 10

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

VVI SANTA CRUZ
 VIE/FRI, 11 NOV|03:15
 SANTA CRUZ VIRU VIRU INTL



BOG BOGOTA
 VIE/FRI, 11 NOV|06:15
 BOGOTA EL DORADO INTL ,T1

TU TALLA **M** INCLUYE
 Equipaje de mano / Carry-on baggage
 SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
 BOARDING GATE CLOSSES
15 min Antes de la salida del vuelo
 Before departure

Equipaje de bodega / Checked baggage
 1X23kg

Pase de abordar/ Boarding pass AVILA ZARATE/EDISON JAVIER

AV 8377

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
29	06:25	B	10C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
 Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure



Reserva/ Booking: 344NFW

E-TKT: 547526688246004

Frequent flyer:

Status:

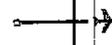
SEC: 154

Operado por / Operated by:

AVIANCA ECUADOR S.A.

Vendido por / Sold as:

BOG BOGOTA
 VIE/FRI, 11 NOV|07:15
 BOGOTA EL DORADO INTL ,T1



UIO QUITO
 VIE/FRI, 11 NOV|09:00
 QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA **M** INCLUYE
 Equipaje de mano / Carry-on baggage
 SI/YES

Equipaje de bodega / Checked baggage
 1X23kg

Avila Zarate Edison Javier AV 8376

HORA EN SALA
17:05

GRUPO
C

ASIENTO
24K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

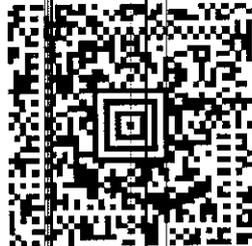
Mar, 08 Nov | 18:05

QUITO MARISCAL

BOG BOGOTA

Mar, 08 Nov | 19:40

BOGOTA EL DOR, Terminal 1



SEC 63

TU TALLA INCLUYE M

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **344NFW**

E-ticket: **547526688246001**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

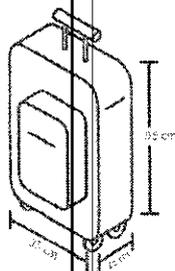
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

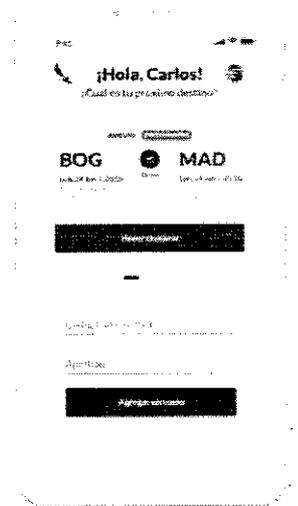
i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Avila Zarate Edison Javier **AV 8382**

HORA EN SALA
20:10

GRUPO
B

ASIENTO
9K

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

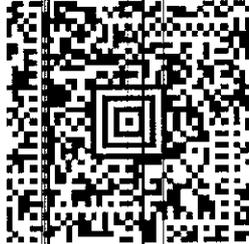
BOG BOGOTA

Mar, 08 Nov | 21:10

BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

VVI SANTA CRUZ

Mié, 09 Nov | 02:15+1
SANTA CRUZ VI



SEC 73

TU TALLA INCLUYE M

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **344NFW**

E-ticket: **547526688246002**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA ECU**

Vendido por:

Status:



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

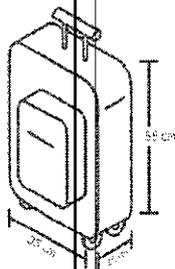
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



ANEXO 1
INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: Internacional No. DGAC-JAZ-010-2022

PROCESO DE CERTIFICACION

VIGILANCIA CONTINUA

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Aviación del Ecuador tiene establecido el Programa de Vigilancia Continua para el año 2022, en el que se registra la inspección a la Estación Viru Viru, de la compañía AVIANCA ECUADOR,

2. TRABAJOS REALIZADOS:

Del 08 al 11 de noviembre de 2022, se procedió con la inspección a la compañía AVIANCA ECUADOR, en el aeropuerto internacional de Viru Viru, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, con el fin de verificar que en mencionada estación cuenta con instalaciones, Personal, Manuales, Registros, Entrenamiento, Organización y Servicios necesarios para brindar el servicio Público Aéreo Regular Internacional de pasajeros, carga y correo

3. OBSERVACIONES

- A partir de enero de 2022, la responsable de la estación Viru Viru, está la señorita Claudia del Río, persona que realizaba otras actividades en la compañía AVIANCA ECUADOR, por lo que es necesario que se realice un entrenamiento respecto a sus nuevas actividades.

4. CONCLUSIONES

Debido a que la observación descrita anteriormente no afecta de forma negativa a la Seguridad Operacional, se establece que el resultado de la inspección es SATISFACTORIO.

5. RECOMENDACION:

Notificar a la compañía AVIANCA ECUADOR, el resultado de la inspección, efectuada del 08 al 11 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, dentro de la Vigilancia Continua establecida para este año.